

Factura: 003-002-000031814



20181001003P02977



NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181001003P02977					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1091749951001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

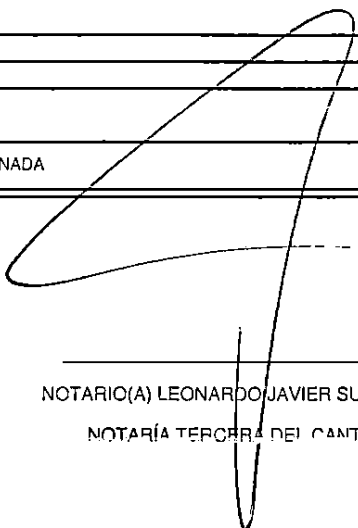
EXTRACTO

Escritura N°:		20181001003P02977					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:15)					



N° TRAMITE: 80805-0041-1B 27/12/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	10917499510 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
IMBABURA			IBARRA		SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2018	10	01	03	P002977
------	----	----	----	---------

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE
ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA**

QUE OTORGA: NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS

ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.

A FAVOR DE SIMISMA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

FACTURA No. 003-002-000031814

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, hoy día lunes veintidós (22) de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, abogado Leonardo Suárez Serrano, Notario Público Tercero del Cantón Ibarra, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO CINCO SEIS CERO SEIS NUEVE SIETE guión CUATRO, por los derechos que representa en calidad de Gerente General por tanto representante legal de la COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; advertida la compareciente por el Notario de los efectos resultados de esta escritura, así como examinados fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el



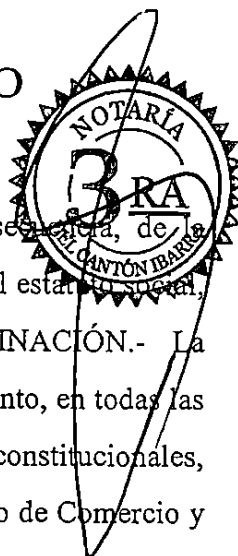
AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA de NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., el señor FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA, en calidad de Gerente General conforme lo acredita del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Ibarra.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Andrade Armas, el quince de abril del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, con fecha veintidós de abril del dos mil quince, bajo la inscripción número sesenta, repertorio número mil setenta y dos del Libro de Registro Mercantil, se constituyó la Compañía "NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.". B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión celebrada el diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, resolvió favorablemente sobre el cambio de denominación de la compañía, la reforma a su estatuto social, la rectificación de apellidos de los accionistas y la rectificación del capital social en los términos indicados en el acta que se acompaña para que forme parte integral de esta escritura pública.- TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, mencionada en el literal b) de la cláusula precedente, cambia la denominación de la compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., por la siguiente: NITAVCORP S.A. Al efecto se agrega la respectiva reserva de denominación emitida por la Superintendencia de



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



Compañías.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En consecuencia, de la decisión tomada por los accionistas se reforma el Artículo Primero del estatuto social, el cual en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la Compañía Anónima es NITAVCORP S.A., por tanto, en todas las operaciones girará con ese nombre y se registrá por las disposiciones constitucionales, disposiciones mercantiles, Ley de Compañías, Código Civil, el Código de Comercio y de más normas pertinentes relacionadas con las actividades que realizare la compañía y las normas que contemplan los presentes estatutos."- QUINTA.- RECTIFICACIÓN.- El señor FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA, en calidad de Gerente General a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en la junta general extraordinaria de accionistas de fecha diecinueve de octubre del dos mil dieciocho procede a Rectificar: 1) El apellido Asumaza por el correcto: "Asumasa" en todas las clausulas y artículos del estatuto social en el que se encontrare este apellido; y 2) El artículo quinto del estatuto social, aclarando que el capital de la compañía es de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en CIEN acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una.- SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente, señor FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA, en su calidad de Gerente General declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes para con ninguna empresa ni tiene obligaciones pendientes para con ninguna Institución del Estado, que no es contratista incumplido, y que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias, societarias y laborales.- SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN: Se concede autorización al señor Freddy Orlando Asumasa Valencia, para que suscriba la presente escritura pública de cambio de denominación, reforma de estatutos y rectificatoria, proceda a solicitar las marginaciones del caso, solicite la Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ibarra; y, realice todos los actos que considere necesarios para el perfeccionamiento del presente instrumento.- OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan a este instrumento los siguientes documentos habilitantes: a)



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Nombramiento del señor Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía; b) Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho en la cual se resolvió el cambio de denominación, su correspondiente reforma al estatuto social y las rectificaciones; c) Reserva de denominación emitida por la Superintendencia de Compañías.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste acto." (Firmado) ilegible doctor Lenin Armijos Játiva matrícula número 17-2009-1090 del Foro de Abogados.- hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firma junto conmigo ~~en unidad de acto.~~ - De todo lo cual doy fe.-

f) Sr. FREDDY ORLANDO ASUMASA VALENCIA

C.c. 1715606974

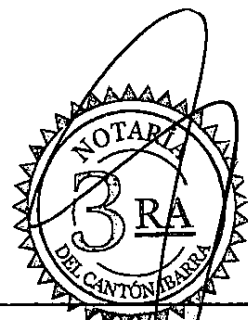
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE N° 171560697-4
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASUMASA VALENCIA
FREDDY ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASUMASA ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA MARIA AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-14

V2343V3244

000581215



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001

JUNTA N°

001 - 210

NÚMERO

1715606974

CECULA

ASUMASA VALENCIA FREDDY ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

1715606974



CHANGA

IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN
SAN ROQUE
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN

ZONA:



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL
DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
FOJAS.....

Ibarra, a

27 OCT 2018

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Ibarra, 15 de abril del 2015.

SEÑOR

FREDDY ORLANDO ASUMAZA VALENCIA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los Estatutos Constitutivos de la Corporación "NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMAZA VALENCIA NITAV CORPORATION S.A.", celebrados el 15 de abril del 2015, tuvo a bien. Elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Corporación de conformidad con los correspondientes Estatutos para el periodo de cuatro años.

Las Facultades como gerente general se encuentran debidamente estipulados en el Artículo Décimo Noveno del estatuto de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

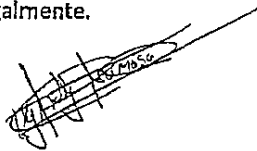
Atentamente.



HECTOR ARTURO ASUMAZA VALENCIA

PRESIDENTE- Corporación "NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMAZA VALENCIA NITAV CORPORATION S.A."

Yo, FREDDY ORLANDO ASUMAZA VALENCIA, acepto la designación de GERENTE GENERAL DE Corporación "NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMAZA VALENCIA NITAV CORPORATION S.A.", en esta fecha 15 de abril del 2015 y prometo desempeñar el cargo fiel y legalmente.



FREDDY ORLANDO ASUMAZA VALENCIA

C.C. 171560697-4

Nacionalidad Ecuatoriana.

Domicilio: Parroquia de San Roque, calle Bolívar s/n y Quebrada Arteson, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura.

La Corporación "NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMAZA VALENCIA NITAV CORPORATION S.A." Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de abril del 2015 en la Notaría Cuarta del cantón Ibarra ante el Dr. Diego Gustavo Andrade Armas, ubicada en las calles García Moreno 426 y Rocafuerte de esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	212
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2015
FECHA ACEPTACION:	15/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715606974	ASUMAZA VALENCIA FREDDY ORLANDO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

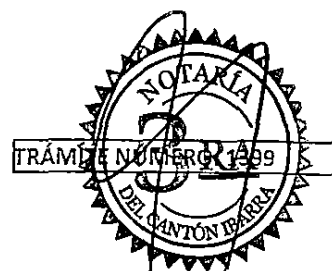
SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1072 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22/04/2015 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 60 REGISTRO LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL
DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
FOJAS.....
Ibarra, a 22 OCT 2015
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA





NITAVCORP
IMPORT-EXPORT

NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.

ACTA N° 05

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Sánchez y Cifuentes N° 1480 y Zenón Villacis, a los 19 días del mes de octubre del 2018, siendo las 18h30, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente; actuando en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente el señor Héctor Arturo Asumasa Valencia y como secretario el señor Freddy Orlando Asumasa Valencia, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., Y SU RESPECTIVA REFORMA DE ESTATUTOS.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE APELLIDOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.**
- 4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Los accionistas aprueban tratar el orden del día, y toman las siguientes resoluciones:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., Y SU RESPECTIVA REFORMA DE ESTATUTOS.**

El Sr. Presidente indica que se han presentado algunos inconvenientes al momento de digitar el nombre de la compañía, tanto para la emisión de facturas así como los cheques de proveedores debido a la extensión del nombre de la compañía, por lo que sugiere un cambio de denominación a uno de mayor facilidad tanto en su pronunciación como

en su escritura, por lo que propone el nombre de "NITAVCORP S.A." mismo que ha sido reservado en la Superintendencia de Compañías, y es puesto a consideración de la junta, y luego de la deliberación respectiva es aprobado por unanimidad.

En consecuencia, es necesario reformar el estatuto social en su Artículo Primero, el cual en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la Compañía Anónima es "NITAVCORP S.A.", por tanto, en todas las operaciones girará con ese nombre y se registrá por las disposiciones constitucionales, disposiciones mercantiles, Ley de Compañías, Código Civil, el Código de Comercio y de más normas pertinentes relacionadas con las actividades que realizare la compañía y las normas que contemplan los presentes estatutos."

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE APELLIDOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Toma la palabra el Sr. Freddy Orlando Asumasa Valencia, e indica que él junto a los accionistas Héctor Arturo Asumasa Valencia, y Maria Alejandrina Asumasa Valencia han procedido a realizar la rectificación de su apellido en el Registro Civil, el cual constaba anteriormente como "Asumaza", siendo lo correcto "Asumasa". Una vez puesto a consideración de la junta general, es aprobado por unanimidad la rectificación del estatuto social de la compañía en todas las clausulas y artículos en los que conste el apellido Asumaza por el correcto: "Asumasa".

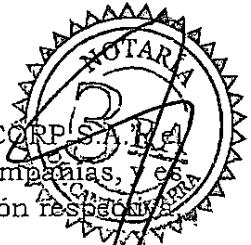
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

El sr. Freddy Asumasa, manifiesta existir un error en el artículo quinto del estatuto social, el cual no concuerda con el valor nominal de las acciones emitidas y el cuadro de integración de capital establecido en la cláusula tercera del estatuto social que corresponde a la suscripción y pago de capital, por lo que solicita la autorización para rectificar este particular.

Se pone en consideración de la junta general este punto, la cual concluye rectificar el artículo quinto del estatuto social, aclarando que el capital de la compañía es de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en CIEN acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Héctor Asumasa, indica además, que como consecuencia de la rectificación de apellidos, los administradores de la compañía, están presentando inconvenientes en las instituciones tanto públicas como privadas, ya que el nombramiento emitido por el Registro Mercantil es anterior a la rectificación, y el apellido constante en el nombramiento difiere del que actualmente consta en la cedula de identidad, por lo que



11

difiere del que actualmente consta en la cedula de identidad, por lo que es necesario corregir este inconveniente, para lo cual propone actualizar los nombramientos manteniendo la administración actual.

Una vez deliberado el punto, se ha concluido mantener al señor Freddy Orlando Asumasa Valencia como GERENTE GENERAL, y al señor Héctor Arturo Asumasa Valencia como PRESIDENTE durante el periodo de CUATRO años, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual se emitirán los nombramientos correspondientes.

Se concede autorización al señor Freddy Asumasa, para que suscriba la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA de compañía anónima, proceda a solicitar las marginaciones del caso, solicite la Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ibarra; y, realice todos los actos que considere necesarios para el perfeccionamiento del presente instrumento.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 20h00, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada sin modificaciones por los accionistas asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Sr. HÉCTOR ARTURO ASUMASA
PRESIDENTE

SR. FREDDY ORLANDO ASUMASA
SECRETARIO

Sr. AREQUIPA VALENCIA WILLIAN FABIAN
ACCIONISTA

Srta. ASUMASA VALENCIA MARIA ALEJANDRINA
ACCIONISTA

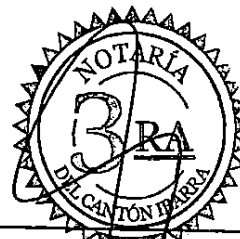


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASUMASA VALENCIA
MARIA ALEJANDRINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NAYON
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL CAMILO
CONDOY CARRION

Nº 171267459-5



10M 16 01 407 25

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASUMASA ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA MARIA AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2016-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001029395



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA N°

002 - 135
NÚMERO

1712674595
CÉDULA



ASUMASA VALENCIA MARIA ALEJANDRINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
NAYON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL
DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
FOJAS.....
Ibarra, a

22 OCT 2018

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 100315591-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ASUMASA VALENCIA
HECTOR ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NAYON
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASUMASA ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA MARIA AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2016-02-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-29

DIRECTOR GENERAL

FRENTE A CÉDULA



000502227



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



001
JUNTA No.

001 - 211
NÚMERO

100315591C
CÉDULA

1994-04-25

ASUMASA VALENCIA HECTOR ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN
SAN ROQUE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL
DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
FOJAS.....
Ibarra, a 22 OCT 2010

Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/10/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7820669
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1003210893 MORENO HERRERA EDISON JAVIER
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

702307, NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: NITAVCORP S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 21/11/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA, otorgada por la COMPAÑÍA ANÓNIMA de NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A., la misma que sello y firmo en Ibarra, a veintidós de octubre de dos mil dieciocho.



Ab. Leonardo Suarez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

Factura: 001-004-000015094



20181001004001470



NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001004001470

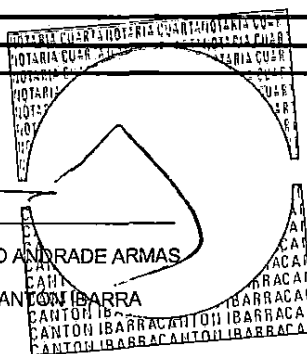
MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:55)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151001004P02020

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASUMASA VALENCIA FREDDY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715606974
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001004001470

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

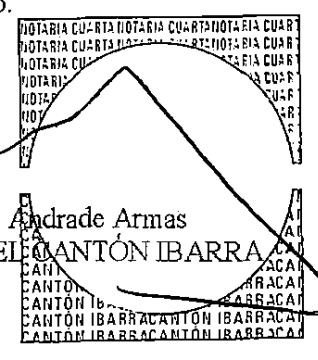
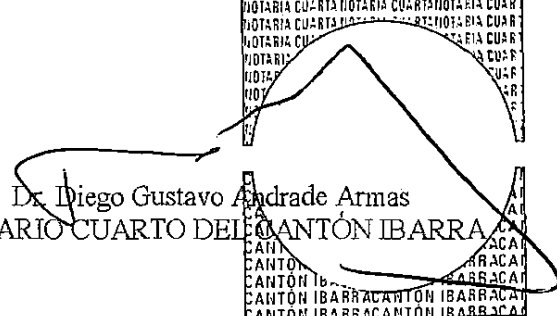
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

CUARTA
IBARRA

DR. DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, CERTIFICO:

RAZÓN: En esta fecha procedí a marginar en la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA “NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.”, celebrada el quince de abril del año dos mil quince, otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Ibarra a cargo del Doctor Diego Gustavo Andrade Armas; la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010898, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el día veinte y siete de noviembre del año dos mil dieciocho, en donde **RESUELVE** el cambio de denominación de la compañía “NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.”, por el de **NITAVCORP S.A.** y de la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgado en la Notaria Tercera del Cantón Ibarra ante el Abogado Leonardo Javier Suarez Serrano, el día veinte y dos de octubre del año dos mil dieciocho, por ser procedentes conforme el artículo 33 de la Ley de Compañías. De todo lo cual doy fe.- Ibarra dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010898

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.** y su consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Ibarra el 22 de octubre de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la rectificatoria del estatuto social que se incluye en la escritura pública presentada que no requiere de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros podrá ser inscrita en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujeta al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1716-M de 27 de noviembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.** por la de **NITAVCORP S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Ibarra el 22 de octubre de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Tercera y Cuarta del Cantón Ibarra tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.**, respectivamente; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ibarra: 1) Inscriba la referida escritura de cambio de denominación junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; sin perjuicio de que pueda inscribir, al mismo tiempo, la rectificatoria del estatuto social adicionalmente contenida en la misma escritura que no requiere de la aprobación de esta Superintendencia, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; 2) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.**; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Cantón Ibarra, a 27 de noviembre de 2018.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF
Exp. 702307 / Tr.80805-0041-18



Factura: 003-002-000032912



20181001003000971

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001003000971

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REEFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001003P02977

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091749951001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA



Factura: 003-002-000032927



20181001003000972

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

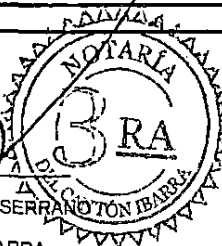
RAZÓN MARGINAL N° 20181001003000972

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CAMBIO DE DOMINACION DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A POR LA DE NITAVCORP S.A
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REEFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001003P02977

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091749951001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SEGUNDO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001003P02977

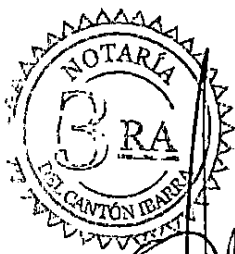
NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

RAZON: Tome nota de la presente Resolución No. SCVS- IRQ-DRASD-SAS-2018-00010898 emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, quien aprobó el cambio de denominación de la compañía **NEGOCIOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS ASUMASA VALENCIA NITAVCORPORATION S.A** por la de **NITAVCORP S.A**, el 27 de noviembre de 2018, que antecede, al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación, Reforma de Estatutos y Rectificatoria, celebrada el 22 de Octubre de 2018, Ibarra, a diecinueve de Diciembre del dos mil dieciocho.



Ab. Leonardo Suarez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 5179



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	249
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715606974	ASUMASA VALENCIA FREDDY ORLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

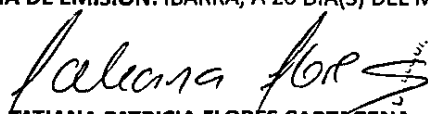
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /IBARRA /22/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NITAVCORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018



ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR